



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008238-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cursos de idiomas, de promoción artística y cultural y actividades desarrolladas por la Escuela de Formación Juvenil en los que colabora la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007625, PE/007630, PE/007638, PE/007660, PE/007668, PE/007698, PE/007703, PE/007708, PE/007710, PE/007718, PE/007719, PE/007783 a PE/007785, PE/007792 a PE/007796, PE/007798 a PE/007800, PE/007808, PE/007809, PE/007811, PE/007816, PE/007820, PE/007821, PE/007823, PE/007824, PE/007829 a PE/007836, PE/007842, PE/007843, PE/007846 a PE/007851, PE/007853 a PE/007863, PE/007865, PE/007867, PE/007879 a PE/007881, PE/007885 a PE/007887, PE/007890, PE/007891, PE/007894, PE/007896, PE/007900 a PE/007908, PE/007920 a PE/007922, PE/007924 a PE/007977, PE/007983, PE/007984, PE/007986 a PE/007989, PE/007992 a PE/007994, PE/008012, PE/008019, PE/008021 a PE/008055, PE/008059, PE/008060, PE/008106, PE/008107, PE/008109 a PE/008111, PE/008113, PE/008115 a PE/008119, PE/008121, PE/008123, PE/008127, PE/008128, PE/008131 a PE/008136, PE/008141, PE/008143 a PE/008145, PE/008148, PE/008149, PE/008151, PE/008153 a PE/008155, PE/008158, PE/008159, PE/008162 a PE/008166, PE/008169 a PE/008171, PE/008173, PE/008174, PE/008176, PE/008178, PE/008183, PE/008184, PE/008191, PE/008193, PE/008194, PE/008198 a PE/008200, PE/008202, PE/008204, PE/008205, PE/008227, PE/008230, PE/008233, PE/008238 a PE/008242, PE/008249 a PE/008256, PE/008262, PE/008263, PE/008285, PE/008299, PE/008300 a PE/008303, PE/008306 a PE/008314, PE/008316, PE/008319, PE/008320, PE/008336 y PE/008343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8238, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre cursos y actividades juventud.

En los últimos 5 años han participado en los cursos de idiomas un total de 5.172 personas, de los cuales 2.238 son hombres y 2.934 mujeres.

Además de los anteriores, hay otros 68 jóvenes que han participado en cursos en el extranjero.



El coste para la Junta de Castilla y León de la totalidad de estos cursos asciende a 194.022 €.

El Instituto de la Juventud es el órgano encargado de la gestión y tramitación del programa: selección de las empresas encargadas de impartir los cursos, convocatoria y selección de participantes, publicidad, etc.

Las entidades encargadas de impartir los cursos son personas físicas o jurídicas dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas cuya actividad tenga relación directa con alguno de los servicios objeto de este programa de cursos de idiomas.

La Junta de Castilla y León concedió una subvención a la Fundación Junior Achievement para el desarrollo de la primera edición del programa de emprendimiento Spin Up. Esa subvención se concedió en 2016 y la actividad se desarrolló entre 2016 y 2017.

Universidades y centros de formación profesional colaboraron en el programa a través de la participación de sus respectivos alumnos que se inscribieron y fueron seleccionados para participar en Spin Up. Así mismo y de cara a los futuros programas, se pretende que sea en las propias aulas donde se impulsen los mismos con el fin de generar un ecosistema emprendedor en nuestra Comunidad.

El resultado es la participación en la primera edición de 320 jóvenes que han aprendido técnicas y utilizado herramientas de puesta en marcha de proyectos emprendedores y han conocido modelos de negocio en su fase inicial.

En los últimos 5 años han participado en los Cursos de Promoción Artística y Cultural un total de 1.069 personas, de los cuales 371 son hombres y 698 mujeres.

El coste para la Junta de Castilla y León de la totalidad de cursos indicados arriba asciende a 25.391,81 €.

Las entidades encargadas de impartir los cursos son personas físicas o jurídicas dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas cuya actividad tenga relación directa con alguno de los servicios objeto de este programa de cursos de idiomas.

El Instituto de la Juventud es el órgano encargado de la gestión y tramitación del programa: selección de las empresas encargadas de impartir los cursos, convocatoria y selección de participantes, publicidad, etc.

Las actividades desarrolladas en la Escuela de Formación se publican anualmente en el Portal Joven, de la Junta de Castilla y León.

No obstante, en los últimos 4 años se han realizado 44 Cursos de Titulaciones Juveniles.

Las entidades encargadas a realizar los cursos son personas físicas o jurídicas con experiencia en el ámbito formativo. Cada empresa seleccionada para desarrollar los cursos se encarga de la selección y contratación del equipo de personal que impartirá el curso, formado por un coordinador y un equipo de profesores.

Los gastos ocasionados en la Escuela por la impartición de estos cursos ascienden a 5.708.-€ ya que los costes directos del curso son abonados por los participantes directamente a la entidad que los imparte.



Se han organizado 87 cursos en los últimos cinco años para cubrir las áreas de creación de empresas, autoempleo y búsqueda activa de empleo, tecnologías de la información y comunicación, idiomas y otros.

- Las titulaciones de tiempo libre en cada una de las modalidades impartidas en los últimos cinco años han sido las siguientes:
 - MONITOR DE TIEMPO LIBRE: **18.528**, de los cuales 5.307 corresponden a hombres y 13.221 a mujeres. Este número total se corresponden con 47 provincias.
 - COORDINADOR DE TIEMPO LIBRE: **1.333**, de los cuales 614 corresponden a hombres y 719 a mujeres. Este número total se corresponde con 39 provincias.
 - MONITOR DE NIVEL: **204**, de los cuales 137 corresponden a hombres y 67 a mujeres. Este número total se corresponde con 14 provincias.
 - COORDINADOR DE NIVEL: **12**, de los cuales 11 corresponden a hombres y 1 a mujeres. Este número total se corresponde con 7 provincias.
 - PROFESOR DE FORMACIÓN: **84**, de los cuales 44 corresponden a hombres y 40 a mujeres. Este número total se corresponde con 13 provincias.
 - INFORMADOR JUVENIL: **49**, de los cuales 17 corresponden a hombres y 320 a mujeres. Este número total se corresponde con 9 provincias.
 - GESTOR EN INFORMACIÓN JUVENIL (3 ESPECIALIDADES): **5**, de los cuales 1 corresponden a hombres y 4 a mujeres. Este número total se corresponde con 3 provincias.
 - LOGISTA DE INSTALACIONES JUVENILES: **14** de los cuales 7 corresponden a hombres y 7 a mujeres. Este número total se corresponde con 8 provincias.
 - GESTOR DE INSTALACIONES JUVENILES: **10** de los cuales 5 corresponden a hombres y 5 a mujeres. Este número total se corresponde con 8 provincias.

Valladolid, 8 de marzo de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.